



HOJA DE VIDA MONITORES

FECHA DE RECEPCIÓN:

Día	Mes	Año

TIPO DE MONITORÍA A LA QUE ASPIRA			
DOCENCIA	☐	INVESTIGACIÓN	☐
ADMINISTRATIVA	☐	SEMILLERO	☐

DATOS BÁSICOS									
CÓDIGO ESTUDIANTE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE COMPLETO			
PROGRAMA ACADÉMICO				SEMESTRE				JORNADA	
PERIODO ACADÉMICO									
GÉNERO		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD		LUGAR DE NACIMIENTO		No. DOC. IDENTIDAD	
EXPEDIDA EN									
☐ M ☐ F									
ESTADO CIVIL:		SOLTERO ☐		CASADO ☐		UNIÓN LIBRE ☐		OTRO ☐	
NUMERO DE PERSONAS A SU CARGO:									
POSICIÓN FAMILIAR:		INDEPENDIENTE ☐		CABEZA DE FAMILIA ☐		HIJO (A) ☐		ESPOSO (A) ☐	
DIRECCIÓN ACTUAL RESIDENCIA		ESTRATO		BARRIO		CIUDAD		DEPARTAMENTO	
CELULAR 1		CELULAR 2		E-MAIL 1		LUGAR DE PROCEDENCIA		DEPARTAMENTO	
EDUCACIÓN									
BACHILLERATO		TÍTULO OBTENIDO		AÑO FINALIZACIÓN		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	
UNIVERSITARIOSU OTROS		SEMESTRES		PLAN ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		AÑO FINALIZACIÓN		NOMBRE ESTABLECIMIENTO	
(Si ha estudiado o está estudiando otra carrera universitaria)									
CAPACITACIÓN									
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		NOMBRE DEL CURSO O SEMINARIO		DURACIÓN DEL CURSO O SEMINARIO		FECHA DE TERMINACIÓN			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		NOMBRE DEL CURSO O SEMINARIO		DURACIÓN DEL CURSO O SEMINARIO		FECHA DE TERMINACIÓN			
IDIOMAS									
MARCAR SU NIVEL DE CONOCIMIENTO: MUY BUENO, BUENO, REGULAR. (Espacio para dos idiomas diferentes al idioma de origen)									
IDIOMA		HABLA		ESCRIBE		LEE		IDIOMA	
SISTEMAS (Programas que maneja)									



HOJA DE VIDA MONITORES

PERFIL OCUPACIONAL				
Describa detalladamente qué sabe hacer, en qué áreas se desempeña bien, qué actividades podría realizar de acuerdo con su profesión, preparación, aptitudes e intereses.				

EXPERIENCIA LABORAL				
NOMBRE DE LA EMPRESA		FUNCIONES REALIZADAS		LOGROS
CARGO				
JEFE INMEDIATO	CARGO	TELÉFONO(S) EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
NOMBRE DE LA EMPRESA		FUNCIONES REALIZADAS		LOGROS
CARGO				
JEFE INMEDIATO	CARGO	TELÉFONO(S) EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO						
HORARIO DE DISPONIBILIDAD						
DÍA	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
LUNES						
MARTES						
MIÉRCOLES						
JUEVES						
VIERNES						
SÁBADO						
DOMINGO						
AUTORIZACIÓN DIRECTOR PROGRAMA						
EL ESTUDIANTE SOLICITANTE TIENE HORARIO DISPONIBLE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL TIEMPO DE LA JORNADA ACADÉMICA SI NO						
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA						
FECHA:						
OBSERVACIONES:						

NOMBRE DEL POSTULANTE	
FIRMA:	



HOJA DE VIDA MONITORES

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL EQUIPO PSICOSOCIAL		
EL ESTUDIANTE SOLICITANTE ELEGIBLE PARA LA ACTIVIDAD: SI ☐ NO ☐		
SI ☐ NO ☐ CUMPLE CON LOS REQUISITOS BÁSICOS		
A. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:		
B. HORAS	DIARIAS	EN QUE HORARIO
C. PERIODO PARA REALIZAR LA LABOR O LAS ACTIVIDADES:		
D. EN QUE ÁREA / DEPENDENCIA DESARROLLARA SU LABOR:		
FECHA:		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE BIENESTAR, JEFE DE TALENTO HUMANO Y/O DIRECTOR ACADEMICO		

INSTRUCCIONES Y REQUISITOS
Al presente formato usted debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad vigente Para ser seleccionado como Monitor usted debe cumplir con las siguientes condiciones: Perfil de la persona a contratar El estudiante contratado como Monitor para desempeñar labores de apoyo académico, investigativas, de proyección social y/o administrativas en la Universidad del Pacífico debe cumplir los siguientes requisitos: Monitores de las áreas de Docencia, Investigación, Proyección Social y Administrativa. • Estar matriculado. • Haber cursado por lo menos el segundo semestre académico en los programas de formación profesional o el primer semestre académico en los programas de formación tecnológica, o su equivalente en créditos. • Que el horario de clase no interfiera con las actividades de Monitorías. • Tener un promedio ponderado igual o superior a 80 • No tener procesos disciplinarios. Monitor Auxiliar Operativo de las Salas de Sistema, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Estar matriculado. • Haber cursado por lo menos el quinto (5) semestre académico en los programas de formación profesional o el tercer (3) semestre académico en los programas de formación tecnológica, o su equivalente en créditos. • Que el horario de clase no interfiera con las actividades de Monitorías. • Tener un promedio ponderado igual o superior a 75.



HOJA DE VIDA MONITORES

Semilleros de Padrinos, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado.
- Haber cursado por lo menos el primer semestre académico en los programas que oferte la universidad o su equivalente en créditos.
- Que el horario de clase no interfiera con las actividades de semillero.
- Tener un promedio ponderado igual o superior a 80
- El estudiante debe pertenecer a un grupo semillero de investigación.

Semilleros de Padrinos para la Población con limitación visual y/o Auditiva, el estudiante debe acreditar los siguientes requisitos.

- Estar matriculado.
- Haber cursado por lo menos el primer semestre académico en los programas que oferte la Universidades o su equivalente en créditos.
- Contar con alguna limitación visual y/o auditiva.
- Que el horario de clase no interfiera con las actividades de semillero.
- Tener un promedio ponderado igual o superior a 75.
- El estudiante debe pertenecer a un grupo semillero de investigación.
-

Todos los estudiantes que deseen postularse a las Monitorías y Semilleros de Padrinos en la Universidad del Pacífico deberán tener conocimientos sólidos en las materias relacionadas con el área de apoyo en la que va a trabajar.

1. Proactividad: debe ser una persona proactiva y con iniciativa, dispuesta a tomar la delantera en la resolución de problemas y sugerir mejoras en su área de desempeño.
2. Capacidad de investigación: debe tener habilidades de investigación para poder apoyar a otros estudiantes en la búsqueda de información y el desarrollo de proyectos académicos.
3. Habilidades de comunicación: es importante que sea una persona con habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita. Debe ser capaz de expresar ideas de manera clara y concisa, y de interactuar de manera efectiva con los estudiantes y profesores.
4. Empatía: debe tener capacidad para comprender las necesidades y dificultades de los estudiantes que busca apoyar, y ser capaz de brindarles el soporte necesario de manera empática.
5. Organización y responsabilidad: debe ser una persona organizada y responsable, capaz de manejar y priorizar múltiples tareas y cumplir con los plazos establecidos.
6. Orientación al servicio: Debe tener una mentalidad de servicio y estar comprometido con el éxito académico de los estudiantes, dispuesto a ofrecerles su apoyo y orientación de manera constante.

Obligaciones del contratista:

El estudiante contratado como Monitor para desempeñar labores de apoyo académico, investigativas, de proyección social y/o administrativas en la Universidad del Pacífico deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

- 1.) Cumplir con diligencia y eficiencia las actividades que le sean encomendadas como Monitor y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause traumatismos en las actividades docentes o administrativas.
- 2.) Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de sus actividades, o la información reservada a la que tenga acceso por razón de su actividad como Monitor, en forma ética y exclusiva para los fines que están previstos por la Universidad.
- 3.) Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de sus actividades, le sean encomendadas o a las cuales tenga acceso, impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida de la documentación y la información.
- 4.) Informar al responsable de la supervisión de los Monitores, padrinos y auxiliares operativo sobre los hechos que puedan perjudicar a la Universidad y las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento de las actividades.
- 5.) Suministrar a los interesados las informaciones referentes a los asuntos que le sean encomendados, salvo de aquellos que exijan reserva.



HOJA DE VIDA MONITORES

- 6.) Cumplir las disposiciones que los docentes, investigadores o el supervisor de los Monitores, padrinos y auxiliares operativo adopten y atender las instrucciones que se impartan para el desempeño de sus actividades.
- 7.) Desempeñar las Monitores, padrinos y auxiliares operativo sin obtener o pretender beneficios adicionales a los establecidos.
- 8.) Cumplir el horario establecido y dedicar la totalidad del tiempo de los Monitores, padrinos y auxiliares operativo al desempeño de las actividades encomendadas.
- 9.) Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su cuidado.
- 10.) Observar con sujeción y cuidado las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades profesionales y las preventivas higiénicas, previstas por el servicio de Salud o la autoridad sanitaria respectiva.
- 11.) Obtenerse de concurrir al lugar asignado para ejecutar las actividades propias de los monitores, padrinos y auxiliares operativo en estado de embriaguez o bajo el influjo de narcotráfico o drogas enervantes.
- 12.) Prestar la colaboración necesaria en caso de siniestro o riesgo inminente que afecte o amenace a las personas o los bienes de la universidad.
- 13.) Desplegar sus mejores conocimientos y aptitudes en desarrollo de este contrato.
- 14.) Avisar **LA UNIVERSIDAD** de cualquier eventualidad que pueda afectar el desarrollo del contrato y/o del proyecto.
- 1.) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.